

## **EDICTO**

**Nº Edicto:** 19783

Carátula: ALBARRAN ROBERTO SEGUNDO Y ALMONACID SANTANA ELSA DEL CARMEN S/ SUCESIÓN

**INTESTADA** 

Número de Expediente: Recep.:CH-00036-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 23/09/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 29/09/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6426

## Texto del edicto:

La Dra. Eyenil Denisse Greilich - Coordinadora subrogante de la Oficina de Tramitación Integral Fuero Civil (OTIC) de la ciudad de Choele Choel, Prov. Río Negro, sito en calle 9 de julio N°221, 1er piso (casilla electrónica: juzciv31choele@jusrionegro.gov.ar), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho alguno sobre los bienes dejados por los causantes ROBERTO SEGUNDO ALBARRAN D.N.I. Nº93.756.548 y ELSA DEL CARMEN ALMONACID SANTANA D.N.I. Nº94.919.162 para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten en autos: "ALBARRAN ROBERTO SEGUNDO Y ALMONACID SANTANA ELSA DEL CARMEN S/ SUCESIÓN INTESTADA", Expte.CH-00036-C-2025 en tramite por ante ésta Unidad Jurisdiccional Civil N°31 (ex-Juzgado Civil Nº31) a cargo de la Sra. Jueza Dra. Natalia Costanzo. Publíquense edictos por UN día en el Boletín Oficial y en el sitio web del Poder Judicial. Choele Choel, 23 de septiembre de 2025.-

Número Edicto Puma: 5-2025-002328